

EL ECO TOLEDANO

FRAIQUO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.
Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,00

LOTERIA NACIONAL

PARA NOCHEBUENA

Núm. 6.969

La Administración de EL ECO TOLEDANO da participaciones á sus lectores hasta el día 10 del corriente.

El armisticio de Navidad

Emma Calderón, la excelente poetisa, ese buen ejemplo de mujer española y gaditana, ha lanzado al público una idea; el armisticio de Navidad.

Mujer que siente, que tiene corazón, que piensa y recapacita sobre la tristeza de las familias de los que luchan por su Patria, ha sentido la necesidad de proponer al noble pueblo español la simpática idea que, tal vez al acariciar la cabeza de algún pequeño discípulo, nació en su cerebro.

¡Feliz pensamiento, dulce querer! Demostraremos que no somos indiferentes al dolor, que compadecemos á los que sufren, que queremos á todos por igual, que deseamos paz... Y ya que ésta no puede venir por la súplica de los niños y de los mayores, procuremos que algunos días en que la inmensa mayoría de los combatientes rendirán homenaje al Niño Dios, enmudezcan los fusiles y cañones y reposen las espadas.

Difícil será conseguir lo que Emma Calderón propone, pues los hombres y los pueblos, al llegar á cierto punto de cólera y delirio, no escuchan más voces que las dictadas por el odio y la venganza.

Pero ¿qué importa? Seremos ó no escuchados, pero aquel día que las Sagradas Escrituras señalan para hacer el balance de nuestros actos en la vida, tendremos la satisfacción de haber cumplido un deber de Humanidad.

Seremos nosotros, el pueblo español, que fiero y arrogante, puso en otros tiempos de grandeza y poderío la famosa «pica en Flandes» el que tierno y compasivo, hoy que es débil, llevara á ese mismo Flandes que un tiempo fuera suyo, ambiente de paz y concordia.

No está desamparada la idea; dice su autora «El presidente del Consejo de Ministros simpatiza con la petición, aún prescindiendo de que surta efecto».

Ya, como en carta que de ella recibimos se presume, se dictó orden para que se consienta á los maestros nacionales recoger firmas de sus discípulos.

La enseñanza en España tiene más esfera en lo particular que en lo oficial, de aquí pues, que deberá conseguirse de los colegios privados coadyuven á la cristiana idea.

Sin distinción de clases ni ideas políticas, debemos dar nuestro nombre; haciéndolo, no ejercitamos un derecho, cumplimos un deber.

Alrededor de la Guerra

Las pérdidas de la marina inglesa

Hay que reconocer que hasta hoy no se ha librado entre las fuerzas marítimas de los beligerantes, ningún combate que merezca el calificativo de importante, da-

do el número de unidades de que aquéllas se componen y el valor ofensivo de las mismas. Esto no obstante, en los tres meses y medio que han transcurrido desde que se rompieron las hostilidades, la flota inglesa ha sufrido pérdidas considerables que demuestran la pericia, el valor y la osadía del enemigo que se las ha ocasionado, máxime si se tiene en cuenta la desproporción de fuerzas que existe á favor de aquélla. Aunque las pérdidas sufridas por la marina británica, son relativamente pequeñas, con relación al número de barcos que la forman, es indudable que han de ejercer influencia en el porvenir porque al fin representan una resta no despreciable en sus elementos defensivos y ofensivos. Desde luego puede asegurarse que han producido un gran efecto moral en el pueblo inglés, el cual, á cada pérdida sufrida, ha ido perdiendo la fe que tenía en la invulnerabilidad de su flota de guerra y de su territorio.

He aquí los barcos de guerra perdidos por Inglaterra desde que comenzaron las hostilidades hasta el día 31 de Octubre: *Cruceros acorazados: Aboukir, Creosy y Hogue*, de 12.000 toneladas; *Warior*, de 13.760; *Monmouth*, de 10.000; *Good-Honé*, de 14.100; *Minotaur*, de 14.800; *Hampshire*, de 10.872; *Cruceros protegidos: Arethusa*, de 5.000; *Gloucester*, de 4.800; *Fearless*, de 2.900; *Galkinder*, de 3.048; *Ampión*, de 3.600; *Glaogon*, de 4.800; *Pegasus*, de 2.159; *Germes*, de 5.690, y el no protegido *Haleyon*, de 1.086. *Contratorpederos: Laertes, Phenix y Bvuid*. Además ha perdido el torpedero *Speedy*, los submarinos *E. 3 y E. 5* y el buque-escuela *Fisgard 2*.

El total de barcos perdidos ascienden por lo tanto á 24, de los cuales 8 eran cruceros acorazados y otros tantos cruceros protegidos.

Mucho representan estas pérdidas para el poder marítimo de Inglaterra, tanto bajo el punto de vista moral como del material, pero con ser tantas, seguramente son más considerables las sufridas por su marina mercante. Solamente los daños que le causó el heroico crucero alemán *Emden*, dan una idea bastante completa de su cuantía. A 34 ascienden el número de vapores ingleses echados á pique por él. Además en sus sorprendentes cruceros por el océano, de los cuales no hay ejemplo por lo más rápido y por el número de pérdidas causadas al enemigo, el *Emden* echó á pique los siguientes barcos: crucero ruso *Schemchug* y un contratorpedero francés en la rada de Polo-Pinang (Melaca); 10 vapores franceses y 7 japoneses; además apresó los barcos carboneros *Pontogeres, Karabina y St. Egber*, cuyas cargas le fueron muy provechosas.

NUESTRO CACIONERO

VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIAJES

Hay algo en el turbión que halaga al alma; prefiero el mar rugiendo al manso lago, y á las olas gigantes á esta calma abrumadora y gris en que naufrago.

¡Oh aquellos días de la vida incierta en que la airada marejada fuerte al romper iracunda en la cubierta preludiaba la estrofa de la muerte!

Toda la vida hoy se reconcentra en el pasado; el viento del mar entra en nuestros corazones, y su soplo va esculpiendo el recuerdo ya inseguro como un titán que á golpes de su escoplo traza un bajo relieve sobre un muro.

JUAN DEL RÍO,

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ
SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá

NO EQUIVOCARSE

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández
SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

De la vida bohemia

EL ASPIRANTE A POETA

A mi distinguida amiga Conchita Palacios

Le veréis pasar por todos lados. Es un joven de laia cabeller y ojos fijos en la inmensidad. Lleva una especie de sombrero de ancha ala y una chalina anudada con poco esmero. Acaso las cosas mundanas le parecen efímeras; nuestras bellezas pasan á su lado sin que él las vea, porque las juzgaría indignas de comparación con aquellas musas tardas en llegar, que forjó su imaginación calenturienta.

El coplero principiante es sucio por regla general y es desgraciado; y podía no ser feliz siendo un modelo de limpieza. El agua, sobre todo en invierno, le asusta, y las fábricas de jabón se le asemejan focos de infección, donde se pierde la vitalidad de unos brazos robustos que lo elaboran, y un tiempo que pudiera dedicarse á estudiar el sentimentalismo en sus diferentes aspectos.

La desgracia es encarnación suya, algo que forma parte de su naturaleza de hombre ultraterreno.

Todo lo juzga á través del tupido cortinaje de su alocada fantasía. Un hecho cualquiera sin importancia, es, analizado por él, un espantoso cataclismo.

El bohemio va á la Biblioteca á ilustrarse; su acción es meritoria. Pero no sabe estudiar: pide obras de poesía sin saber las condiciones que ha de reunir un verso para llamarse bueno. Va allí por sí más que todo, á abismarse en lecturas que son de un efecto contraproducente para el fin que persigue. Atrofia su cerebro; no lo educa como pretende.

Su alma es cándida, su espíritu mequino. Sus sueños constantes alientan su vida, llena de miserias.

...¡Resucitad muertos en vida! Que vuestras pupilas ensombreadas no exploren el infinito porque ahora en invierno, verán en la lejanía, densos nubarrones presagiosos de un aguacero; que no es precisamente un asunto apropiado para ser cantado en un soneto. ¡Qué vuestro corazón no se crea oprimido por el yugo de una tiranía ilusoria! Y que vuestras melenas cortadas al rape rellenen todos los colchones vacíos de esta amenazada península que si quisieran los portugueses sería suya.

Si según mis consejos—los pobres consejos de este que bien os quiere—habréis dado un paso gigantesco en el camino de vuestra regeneración. Y ya, no tendréis más que un defecto, aquel que señalaba Mariano de Larra con su exquisita galanura: ¡tendréis aún la desgracia lamentable de haber empezado á ser poetas!

SIXTO ESPINOSA OROZCO.
Madrid, 3 de Diciembre de 1914.

Estudios retrospectivos

La fiesta de la Inmaculada

(CONTINUACIÓN)

Inmaculada; pero ninguna nación como España, y de España ninguna ciudad como Toledo, puede presentar monumentos tan elocuentes, testimonios tan valiosos; nadie como Toledo puede atribuirse es primacia, que revela la fe ardiente que siempre animó á sus hijos. Distingue su historia, embellece sus recuerdos, es su mejor timbre de gloria y el florón más preciado de la diadema imperial que ciñe.

Ahí está el rito primitivo, el rito mozárabe; en el que de muy antiguo se encuentra el oficio propio de la pura Concepción de la Virgen María.

En Toledo se verificó la primera Procesión con la Imagen de la Purísima. Procesión milagrosa por la que esta ciudad hizo voto á principios del siglo XVII de defender y celebrar el Misterio de la Concepción; voto con el que se obligaron el Ayuntamiento y cuantas corporaciones civiles y eclesiásticas que aquí existían.

El Pontífice Pío IX, después de consultar á ciento veintidós prelados determinó el dogma (1.854) y entonces se añadió á la letanía el *Regina sinelabe concepta*.

Dicho Pontífice declaró solemnemente á todos los pueblos que la Bienaventurada Virgen María, desde el primer instante de su Concepción, por un privilegio especial de Dios y por los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, fué preservada de toda mancha de pecado original.

España es la primera nación donde se tributó el culto á la Inmaculada.

Tan arraigada estaba esta piadosa creencia entre nuestros antepasados que este dogma, venerando fué trasladado al lienzo por las pinturas arreba-

tadoras de los Murillos, por las esculturas más sublimes, y por los grabados de preciosas imágenes, representado este Misterio en las preciadas condecoraciones.

Si, bellos lienzos de la imagen han immortalizado á sus autores.

Entre los artistas principales que dieron forma ideal al misterio de la Inmaculada, merecen citarse los cuadros de Vasari, en el templo de los Apóstoles, de Florencia; Maratta, en Santa María del Popolo, de Roma; Mazzola, Museo de Parma; Sassoferato, Milán; Tintoretto, Génova y Dossi, en Dresde.

De los pintores españoles, Murillo figura á la cabeza, siguiendo Ribera, Escalante, Vergara, Maella y Castillo.

Sobre un fondo luminoso y etéreo, se destaca la Purísima, vestida con túnica blanca como los cálices de las azucenas, y con el manto azul, que parece un girón del cielo en los días más espléndidos.

Murillo la pintó en pie sobre un trono de deshechas nubes, con las manos delicadas y transparentes, puestas delante del pecho, y elevada la cabeza en espiritual arrobamiento.

La forman corte, hermosos ángeles niños, que ostentan como atributos azucenas, rosas, palmas y olivos, y la sirve de aureola un rompimiento de gloria, en la que se ve á los lados serafines, que cantan las grandezas de la Madre de Dios.

En otros cuadros del insigne maestro sevillano, los divinos pies huellan la media. Así nos place más ahora ver la sublime imagen, porque hollar la media luna, emblema del marroquí, es el anhelo del Ejército que tenemos en Africa, y que comparten con él todos los corazones españoles.

El pensamiento de aclamar á la inmaculada por Patrona de la infantería, surgió en 1891 de la guarnición de Madrid.

Se nombró una comisión encargada de sumar voluntades y despertar entusiasmos y al año siguiente se celebró con gran pompa aquella fiesta, que, aparte lo que encerraba de tierna poesía del espíritu, venía á establecer la unión perfecta del Arma, apretando los lazos del compañerismo en nuestro arrogante y mil veces vencedor ejército español.

Los cuarteles se engalanan con escudos y flores y lemas que rememoran épicas hazañas, rodeando el altar de la Inmaculada, se organizan juegos, se dan

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, tel. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1907.

CONSULTA

penfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral-

Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 12 á 1, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Merales.

Administración Municipal

ranchos extraordinarios y la gente moza, que es la que renueva las filas, se entrega a la expansión sin traspasar los límites de la disciplina. Pero en el fondo de todo, existe un cierto sello de austeridad que sustituyó a los legítimos desbordamientos de anteriores épocas.

El tiempo irá eliminando del alma militar sedimentos amargos, y con el vigor de la raza, renacerá, el argenta-do Sol que alumbró en mejores días el canto marcial de la Infantería a la reina de las batallas.

La Patria constituye una segunda madre y nuestro noble y valeroso ejército vela por su honor y la Bandera inspira sus heroísmos, sus glorias y sus sacrificios.

La bandera. Sí, ese emblema de la madre Patria, esta gloriosa enseña de Otumba y de Pavia, de Zaragoza y de las Navas, de Lepanto y de Numancia, de Wad-Ras y de los Castillejos....

Y al desplegar las banderas el 8 de Diciembre en que celebra nuestra madre la Iglesia la fiesta de la Inmaculada Concepción, en ese día que flamean las banderas de la Patria, en ese día que al alegre voltear de las campanas de nuestros templos se unen los estampidos de los cañones con salva de honor en nuestros barcos y en nuestras fortalezas, debemos dar testimonio de nuestra fe a la Excelsa Patrona de la inmortal España, y hagamos fervientes votos por los triunfos de nuestro ejército, por la integridad del patrio territorio, porque nuestra España, en fin, pueda mirar sin tristeza a la España de otros siglos.

El Ejército es el depositario del honor nacional y tiene en su mano nuestra

JULIAN DÍAZ URBANO.

(Continuará)

Santisteban y Compañía.

ZOCODOVER 4 y SILLERÍA 22

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Material electricidad. Bombas. Tubo-rias. Chapas. Puntas París. Alambres.

Tornillos. Cubiertas y Camaras para automóviles. Aceite y grasa industriales.

Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

PROYECTO DE LEY

La ley de jurisdicciones

La presentación de un proyecto de ley derogando la llamada de jurisdicciones, formaba parte del programa parlamentario expuesto en el discurso de la Corona. Consecuencia con sus promesas, el Gobierno va a someter a las Cortes dicha iniciativa.

La ley de jurisdicciones es una de esas leyes que responden a circunstancias extraordinarias, y por lo mismo, pasajeras. Su derogación se ha ido preparando por un proceso natural de pacificación de los espíritus. De aparato ortopédico la calificó el Sr. Maura, y no puede ser más gráfica la imagen.

Registramos con satisfacción el hecho de que esta ley, propuesta por un Gobierno liberal y aprobada por Cámaras liberales, sin duda por motivos muy respetables, fuese combatida entonces por los conservadores, que consideraban posible atender a los mismos fines por otros procedimientos, y vaya a ser derogada por iniciativa de un Gobierno conservador.

La experiencia de la aplicación de esta ley permitirá incorporar a la legislación general aquellas de sus disposiciones que merezcan conservarse. Pero no es esto lo único que debe enseñarnos la experiencia del caso. La llamada ley de jurisdicciones es un ejemplo de que cuando las pasiones se desatan y quedan comprometidos o amenazados altos intereses, se imponen medidas de salvación pública, que contrarían, a veces, convicciones doctrinales: que tienen, sin duda, inconvenientes, pero que se imponen por ministerio de la necesidad.

Desearnos que esta lección de prudencia no sea perdida.

Cumpliendo el ofrecimiento que teníamos hecho a nuestros lectores sobre la publicación de la tarifa del Mercado y puestos públicos, hoy lo hacemos con gusto, satisfaciendo así lo ofrecido en números anteriores.

He aquí el texto de la

TARIFA para la exacción del arbitrio de puestos en la plaza de Abastos, Mercado de Zocodover y los demás que se instalen en la vía pública dentro del interior de la población y su término municipal con las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento en el proyecto de la Comisión.

PLAZA DE ABASTOS

PISO PRINCIPAL

Casetas de entrada, derecha

Norte: Números 1, 2 y 3, por mes ó fracción del mismo, á

Número 4, por mes ó fracción del mismo, á

Los demás cajones hasta la habitación destinada á policía, abonarán cada uno

Izquierda

Los números 1, 2, 3, 4 y 5, por mes ó fracción,

Puerta derecha

Saliente: Números 1, 2, 3, 4 y 5, por mes ó fracción,

Izquierda

Los números 1, 2, 3 y 4 abonarán cada uno por mes ó fracción del mismo.

Los demás cajones hasta la habitación destinada á policía, cada uno

Puestos del centro

En caso de que se utilicen, con exclusión de hortalizas y pescadería.

Norte: Frente á la puerta, por cada metro y medio cuadrado ó fracción del mismo, pagado por mensualidad anticipada.

Saliente: Por ídem ídem, igual

Poniente y Mediodía: Por cada metro y medio cuadrado ó fracción del mismo, mensualidad anticipada.

Por cada metro y medio cuadrado ó fracción del mismo igual

PLANTA BAJA

destinada exclusivamente á frutas, hortalizas y

Depósito de carnes

Los cargueros ó arrieros que depositen sus mercancías en la nave destinada á la venta al por mayor de frutas y hortalizas, abonarán cada uno por día y bulto.

Ídem íd. por la venta al por mayor, si los cargueros son forasteros, por bulto y día.

Ídem íd. los cargueros domiciliados en la capital, abonarán por la venta al por mayor, día y bulto.

Por cada puesto de fruta y hortaliza, metro y medio ó fracción.

Por cada puesto de hortaliza de iguales dimensiones.

Por íd. íd. de peces y anguilas.

Por la custodia de carnes procedente de lidia, abonarán por canal cada día.

Ídem por las carnes que antes ó después de la venta diaria se depositen para su conservación en el local destinado al efecto, al mes.

Puestos en Zocodover los martes

De aros, cajas y cajones por metro y medio cuadrado.

Cesteros.

Cucharas.

Ferretería ó hierro manufacturado.

Jabón.

Kioscos para la venta de refrescos, día y noche, aun cuando la instalación sea permanente durante el verano.

Por la venta de periódicos.

Libros, postales y estampas.

Latonería.

Lencería.

Ruedos y esteras.

Loza y porcelana.

Pasamanería y paños.

Paraguas nuevos.

Idem viejos.

Pañuelos y quincalla.

Quincalla solo.

Ropas viejas.

Idem que no sean juguetes.

Géneros de tejidos.

Vasija ordinaria.

Zapatería.

Zapatos viejos.

Pescados.

Tocinería ó carne de cebón.

Aluvas, castañas, nueces, higos, achicorias y otros similares.

Frutas y hortalizas.

Huevos, caza y volatería.

Huevos solos.

Ídem otros géneros que no tengan determinación.

Ambulancia

Dentistas y subastadores de cualquier artículo al día, no ocupando más de cinco metros cuadrados,

Los mismos por cada metro que exceda de los cinco, al día,

Afiladores ambulantes por día y carro.

Por cada individuo que separadamente se dedique á la venta en ambulancia de cualquier clase de artículo.

Por cada carga de carbón, leña, paja y cualquier clase de cereales.

Por cada carro ó carreta del mismo combustible ó cereales.

Los vendedores fuera de las horas de venta de la Plaza de Abastos, que se coloquen en los demás sitios de la población, que el Ayuntamiento tolere, aun cuando se hallen colocados en los portales de las casas, siempre que éstas no sean propias ó arrendadas, por cualquier clase de artículo,

Se exceptúan de esta tarifa las castañas y vendedores de cacahuets, que satisfarán al día, por ocupación de un metro,

Marquesinas de cafés y otros establecimientos.

Por cada mesa ó velador que, previo el correspondiente permiso se establezca en la vía pública ó á la puerta de los establecimientos por los dueños de Casinos, Café, Horchaterías, Cervecerías, puestos ó kioscos de refrescos y demás establecimientos análogos, se pagará diariamente,

Por cada puesto de leche.

Verbenas y romerías

Para todos los que se dediquen en la vía pública á la venta de géneros de cualquier clase en las verbenas y romerías, en el interior de la población, dentro del término municipal, pagarán por día.

Los pabellones, barracones, cinematógrafos y todos otros aquellos similares que se instalen, con excepción de la época de la feria, por cada metro cuadrado superficial, pagarán en cada día.

Este mismo artículo registrará para instalaciones que se hagan de esta clase, dentro y fuera de la población, aun cuando la ocupación se verifique por motivo ajeno á la celebración de verbena ó romería.

Aclaraciones

Queda prohibida la venta de ambulancias antes de las once de la mañana en todo tiempo, y el contraventor incurrirá en la multa que estime procedente el teniente de alcalde que presida la Comisión de Mercados, siendo el minimum de la multa cinco pesetas.

Quedan exceptuados del arbitrio de la ambulancia los panaderos, carboneros y reparadores de leche, los cuales podrán vender á cualquier hora del día.

Resumen diario

En la lucha en Francia, predomina el duelo de la Artillería. Únicamente ataca la Infantería cuando encuentra un punto débil y entonces inicia un ataque con el fin de ocupar posiciones aisladas, como ocurre en el Argonne.

La situación del Este sigue no aclarando. No es posible hacer cálculos sobre lo que aquí ocurre, pues mientras los telegramas alemanes dicen una cosa, los de origen ruso manifiestan lo contrario.

En la izquierda de Polonia, los alemanes que avanzan hasta el Bzura, se han replegado á Gambin.

En el centro, la acción se desarrolla en un semicírculo alrededor de Lodz, que iba de Glowno, sobre el Mroga á Tuschin, en el camino de Petrokow á Lodz. Entre Brzeziny y Koljuschki, se ha combatido violentamente, continuando dueños los alemanes de sus principales posiciones Strykow y Zgierz. La batalla sigue.

En la derecha alemana de la Polonia septentrional, el Ejército germano también mantiene sus posiciones.

El avance ruso háse complicado en la Polonia meridional; pues las tropas austriacas han aumentado con nuevos contingentes del San, el frente Czenstochowa y Crocovia hasta Pymbark.

Mientras no se aclare la situación de Polonia, el avance ruso es un sueño.

LABRADORES

Para la recolección de aceitunas, varas para varear y jergas para mantas.

CASA DE GARIJO

DE ARTE

NUEVA GALERÍA FOTOGRAFICA

El lunes se inaugurará la galería fotográfica que D. Abelardo Linares ha instalado en la exposición de antigüedades que tiene establecida en la calle del Comercio, números 56 y 58

La novedad que presenta esta nueva galería, es que el patio en donde se ha instalado, ha sido transformado en un espacioso recinto árabe con toda su caprichosa y rica arquitectura.

En el recuadro que hay frente á la puerta, ofrece un hermoso é inesperado golpe de vista; lo compone cinco arcos de onda de área calada en que se distingue una bella combinación de rosas y estrellas, letras floreadas, hojas prendidas en sus tallos... de vida.

Sobre estos arcos que sostienen dobles columnas de blanco mármol, se extienden gallardas cimbras de anchos paramentos que llevan sus curvas hasta la cornisa, que limita con adornos que, con sus calados forman un encaje soberbio que deja ver fielmente, imitada toda la fuerza y el genio de la fantasía de los árabes.

En segundo término pues forma galería, se ve la pared, que rompen dos puertas y un mirador, desde donde se contempla, allá lejos la bonita vista que ofrece el alcazar visto desde el puente Alcántara.

Toda esta pared está cuajada de arabescos é inscripciones y la adorna un ancho zócalo de azulejos de azulados colores.

A la derecha un ancho ajimez adornado de capiteles y columnas en su parte inferior sostiene en su afeizar una pequeña ánfora de polieromos adornos.

Junto á este ajimez hay un pozo embutido en la pared; cubre su brocal una tapadera de calados adornos, y encima colgado en el techo semicircular, tiene un caldero de metal con figuras sobrepuestas.

Los muebles no desdichan nada, por lo que al esilo respecta, del ambiente del árabe patio.

Allí vimos una otomana, tapices, almohadones, taburetes, espingardas, etc.

Un detalle hay que no pasa desapercibido, y es que cubre todo una pátina de antiguo, que parece un pedazo de realidad transportada de la Alhambra. En un saloncito contiguo á la galería, hay un tocador, en donde infinidad de trajes árabes, todos nuevos, más de cincuenta mantones de Manila y una porción de mantillas, pone el dueño desinteresadamente á disposición de sus clientes.

Tuvimos ocasión de ver varias fotografías, obtenidas en la nueva galería en donde el Sr. Linares se nos revela á los toledanos como un artista; no en valde es fotógrafo de cámara de su majestad Alfonso XIII.

Salimos encantados del hermoso patio tan rico de bellezas y que ha de constituir un sitio más de los muchos que hay en Toledo, que ha de visitar el turista.

Felicitemos á D. Abelardo Linares por su acierto en contribuir á ensalzar las joyas que nuestros antepasados nos legaron, y le auguramos un éxito completo porque es seguro que nadie dejará de ir á contemplar la hermosa obra construída y retratarse sobre el fondo de aquella hermosa galería.

Justicia municipal

Adjuntos para 1915

Partido de Lillo

La Guardia.—Enrique Barajas, Lino Martínez, Manuel Santiago, Ignacio Mejía, Canuto Guzmán y Eladio González.

Lillo.—Enrique Villaseñor, Anastasio Fraguas, Inocente Díaz, José Plaza, Pascual Domínguez, Miguel González, Luis Villaseñor, Desiderio Gómez, Antonio García, Pascual Romero, Pelayo Villaseñor y Clemente Ochoa.

Romeral.—José Ramírez, Margarito Zamorano, José González, Marcelo Hijosa, Vicente Portugués y Melitón Izquierdo.

Tembleque.—Fausto Lozano, Jerónimo Vizcaino, Epifanio Sierra, Silverio Muñoz, Navar Barreda y Manuel Peña.

Villacañas.—Jerónimo Sánchez, Julio López, Manuel Trigo, Arturo de Alba, Francisco Cepeda y Alfonso Alhendro.

Villatobas.—Tomás Montalvo, Romualdo Pereda, Heliodoro Martínez, Pedro J. Carrión y César Serrano.

Partido de Madrudejos

Camuñas.—Nicasio Escribano, Ramón Aranda, Miguel García, Feliciano Pauzano, Federico Montoya y Matías Muñoz.

Consuegra.—Félix Casanova, Custodio Nieto, Saturnino Tarjuelo, Angel Sierra, Ambrosio Palomino y Antonio Moreno.

Madrudejos.—Venancio Ortíz, Laureo González, Vicente Alises García, Vicente Alises Canellas, Manuel Doctor, Cipriano Guerrero, Raimundo Martín, Dionisio Sonseca, Manuel Mayorga, Daniel Madero, Conrado Sonseca é Isabelo Cañadilla.

Turleque.—Francisco Aranda, Desiderio Alvarez, Carlos Carmona, Torcuato Alvarez, Agustín Ortíz y Agustín Arévalo.

Urda.—Cruz Fuente, Luis Fuentes, Angel Mascaraque, Daniel Valdesas, Nemésio Aragonés y Tomás Rivero.

Villafranca de los Caballeros.—Jerónimo Chacón, Manuel Sahagún, Desiderio Avila, Eugenio Fernández, Abraham Velasco y Angel Beteta.

Partido de Navahermosa

Cuerva.—Julián Domínguez, Mariano Rojas, Agustín Gómez, Manuel Gómez, Vicente García y Cándido Aranda.

Gulvez.—Pedro Pérez, Manuel Calino, Santos Ramírez, Apolonio Martín, Celedonio López, y Lucas Bejerano.

Hontanar.—Francisco Pérez, Valentín Pérez, Esteban del Cerro, Mariano Muñoz, Pablo Fernández y Saturnio Sánchez.

Menasalvas.—Jesús Gutiérrez, Anastasio Asperilla, Leandro Sánchez García, Leandro S. Sánchez, Cruz Moreno y Pedro Sánchez.

Navahermosa.—Pedro González, José Fernández, Dionisio Aranda, Gregorio Consentino, Remigio Martín, Buenaventura Gómez, Mariano Vargas, Mariano Domínguez, Juan Domínguez, Deogracias Alameda, Jaime Martín y Pedro Aragón.

Navalucillos.—Juan Ramirez, Juan Muñoz, Mariano Ramos, Doroteo López Gregorio Campillo y Valeriano Pinto.

Los Navalmorales.—Leandro Redondo, Isabele Clemente, José Martín, Braulio Pacheco, Enrique Fernández y Victoriano Molina.

Noez.—Gregorio de la Fuente, Saturnino Albarrán, Timoteo Agudo, Julián Martín, Pedro Puebla y Pedro Martín.

Pulgar.—Indalecio Villarrubia, Juan Martín, Vicente Payo, Eustaquio Albanán, Visitación Puente y Mariano Gutiérrez.

San Martín de Pusa.—Pablo Collado, Delfín Pozas, Pablo Manzanilla, Tereso Cid, Dionisio Valverde y Dionisio Fernández.

San Martín de Montalbán.—Pedro Escalera, Andrés Villapalos, Sabas Camins, Lesmas Roizo, Victor Calderón y Alejandro Guerrero.

Santa Ana de Pusa.—Daniel Romero, Mariano García, Rufo Hernández, Pablo Toledano, Cecilio González y Doroteo Ocaña.

San Pablo de los Montes.—Agustín Martín, Antonio Flores, Claudio Azaña, Eusebio Azaña, Pablo Lancha y Valentín Azaña.

Totán.—Francisco Martín, Esteban Lorenzo, Eusebio García, Ulpino Villarreal, Mariano Villarreal y Mateo Villarreal.

Torrejilla.—Gregorio Moraleda, Joaquín Fernández, Cipriano Fernández, Luciano Arriero, Fausto García y Antonio Morán.

Villarejo de Montalbán.—Mariano Pavón, Francisco Gutiérrez, Bonifacio de la Iglesia, Julián Pavón, Cecilio Muñoz y Pablo Aguilar.

Ventos con Peña Aguilera.—Emilio Arroyo, Manuel Gómez, Antonio Fernández, Epifanio García, Mariano Arroyo y Pedro Iglesias.

TIJERETAZOS

El miedo á enfermar

Tal vez el aprovechamiento más completo que puede hacerse del miedo, es con relación á la higiene. El morbido temor de contraer ciertas enfermedades aumenta al llegar á la adolescencia.

En el estudio de la estadística de las enfermedades y de sus causas, está, pues, el principio de la prudencia, los peligros de la infección amenazan por todos lados; sólo despertando el temor á caer en ellos, puede inculcarse acertadamente su conocimiento.

Hay muchos casos de niños temerosos á contraer ciertas enfermedades de las que tienen una idea exagerada, y ese temor les ha hecho ávidos por saber el modo de evitarlo.

Es asombroso el número de hechos elementales relativos á la higiene que se puede enseñar con provecho á un niño temeroso de tuberculosis, también lo es la facilidad con que se corregirá sus hábitos, su dieta y tal vez la conducta de su vida toda, con el fin de disminuir las posibilidades del contagio.

Las grandes corrientes modernas de higiene social é individual afectan á casi todos los actos de la vida, hay copiosa evidencia que nos asegura que siguiendo las mismas rudimentarias reglas para conservar nuestros cuerpos sanos, podemos prolongar la vida y aumentar su eficiencia mientras perdura; he ahí un caso pues, en que puede ser beneficioso crear ó alimentar un temor.

Nada hay en los estudios modernos de psiquiatría más interesante ni que inspire tantas esperanzas como el resultado que han dado las investigaciones de casos de demencia precoz y de otros estados anormales que tienen sus raíces muy hondas en algún miedo ó ansiedad no sospechada.

Tan profundamente escondidas se

hallan esas raíces, que se requiere un gran tacto y habilidad para descubrir la causa de la perturbación; cuando un hábil maestro la ha hallado, puede muchas veces extraerla como se extrae del cuerpo, un cuerpo extraño y nocivo.

ANTONIO GARCJO.

DESDE SANTA OLALLA

Ayer se reunieron en junta, á instancia del Sr. Presidente de la Comunidad de Labradores, las autoridades, judicial y administrativa de ésta, y tomaron acuerdos cuyos resultados se harán sentir muy pronto, en beneficio de la Comunidad.

En la secretaría de ésta, han ingresado fondos de los cuarteles arrendados, los que se están entregando á los terratenientes que en tiempo oportuno hicieron manifestación de las fanegas de rastrojera que tenían, pagándolas éstas á razón de noventa y cinco céntimos fanega.

Más de la mitad de estos labradores ya han recibido su importe.



De mi libro *Curiosidades*, ahí va una de ellas que hace la nota número 85.

Aves y agricultura.—Se creen muchos labradores que destruyendo las aves nocturnas, sus cosechan son más abundantes, y están en un error, las aves nocturnas, como la lechuza, el buho, el mochuelo y otras, son por el contrario inofensivas y destruyen en gran abundancia las comadrejas, ratas, ratones y otros roedores de terribles y fatales consecuencias para las cosechas.

Un ejemplo nos dará idea de esta observación: el abejaruco persigue con insistencia á las orugas, dándose el caso de destruir en veinte días 50.000 de éstas; sabido es de sobra que los abejarucos se alimentan de orugas y por lo tanto, es muy conveniente su propagación; hacen al año dos incubaciones, poniendo de diez á diez y seis huevos. Por lo tanto, el destruir estos nidos de mochuelos, lechuzas, etc., es propagar los animales dañinos que sólo se dedican á la destrucción de las cosechas.

Un nido de lechuzas dentro de la casa de un labrador equivale á 10 gatos, un nido de abejaruco da de utilidad más que 10 personas dedicadas á destruir orugas.

Por todas estas razones queda demostrado que las aves nocturnas deben respetarse como cosa sagrada, por ser de gran utilidad para los agricultores.

M. LÓPEZ SALAMANCA.

Santa Olalla, 30 Noviembre 1914.

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes nombrando, en virtud de oposición, catedrático numerario de Aritmética y Contabilidad general de la Escuela superior de Comercio de Las Palmas á D. Antonio Hernández Pérez y de la Escuela elemental de Comercio de Oviedo á D. Luis Ruiz Soler, y en virtud de concurso, profesora numeraria de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, de la Escuela Normal de Maestras de León, á D.ª Carmen García Moreno y profesoras numerarias de Matemáticas, de las Escuelas Normales de Maestras de Gerona y la Laguna (Canarias), á doña Lucía Vallet de Montano y Nazerán y D.ª María del Rosario Fernández de Erenchun, respectivamente.

Dirección general de Obras públicas.—Orden disponiendo que el 15 de Febrero proximo se proceda á la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Fortuna á Caravaca por Archena y Mula, con una longitud de 86 kilómetros.

NOTICIAS

Mañana tomará posesión de su nuevo cargo, D. Santiago Pastor y Just, nombrado recientemente dignidad de arcipreste de esta Santa Iglesia Primada.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil de esta provincia, el reformado Reglamento de la sociedad *La Concordia*, establecida en Villacañas.

Continúan con gran actividad los trabajos para la calefacción del Teatro de Rojas.

Aún no puede precisarse para cuando quedarán terminados.

Por blasfemar en la vía pública, ha sido denunciado á la Inspección de Vigilancia, Manuel Tállez Magán, con domicilio en la bajada del Colegio de Doncellas.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido una comunicación del Ministro del ramo, denegando el recurso de alzada interpuesto por el Presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Humanitaria» de Villanueva de Alcardete.

Planchado alemán

En el artículo necrológico de Casiano Alguacil publicado en nuestro número de ayer por nuestro distinguido colaborador D. Federico Latorre, se deslizaron dos erratas de caja, las que hoy subsanamos; éstas son: *preversele* en vez de *preversele*, y *prefiere* en vez de *prehiere*.

El próximo día 8 se celebrará solemnemente, en el patio del Alcázar, el acto de la jura de la Bandera por los nuevos alumnos.

No se ha organizado ningún festejo.

Las enfermedades de la vista, por rebeldes que sean, pueden curar gracias al tratamiento vegetal del Gabinete Oculístico. Puebla, 6, Madrid.

El aplaudido artista Angel Aguilar, que actúa en nuestro Teatro de Rojas, estrenará el próximo lunes un bonito monólogo cómico.

Inútil es decir que ha de escuchar bastantes aplausos.

La subasta para el arriendo de los puestos públicos, cuya tarifa publicamos hoy en otro lugar de este número, se celebrará el día 7 de Enero de 1915 en las Casas consistoriales, á las doce de la mañana.

La subasta es por cinco años y bajo el tipo de 21.500 pesetas.

En cumplimiento de la Real orden circular del 3 de los corrientes, publicada en la *Gaceta* de ayer, se autoriza al Delegado de Hacienda de esta provincia, por telégrafo, que admita hasta el 31 del mes actual ingresos á los reclutas que quieran reducir el tiempo del servicio en filas.

Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano - Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid, Odontólogo de la Academia de Infantería, Especialista en Cirujía, Orificaciones y Prótesis de oro.

COMERCIO, 70 y 72 (TOLEDO)

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público, las reses siguientes:

Toros, 6 (1.441,500 kilogramos); terneras, 3 (105); corderos, 3 (35,700); cerdos, 23 (237,800), y cerdos, 17 (1.496,500).

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas

Esta noche, á las nueve en punto, *Fl Loco Dios*.

INTERESANTE

Ortopédico Herniologo en Toledo

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en VILLACAÑAS, los días 16 y 17 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda del Comercio y en TOLEDO los días 18 y 19 en el HOTEL IMPERIAL, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvadura de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento de vientre, descenso de la matriz; etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distintos de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra, de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico. Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

LA TOS

Desaparece en veinticuatro horas

:: Usando el Jarabe "GOTT" ::

:: :: UNA peseta el frasco :: ::

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, y 18. TELÉFONO 105.

JARDÍN DE LA INFANCIA

Clase particular de niños y enseñanzas especiales para adultos, en el antiguo

Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza

FUNDADO Y DIRIGIDO POR

D. BERNABÉ FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo Facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo.

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 12 PRINCIPAL

PROFESORES:

D. BERNABÉ FERNÁNDEZ

De Educación Física, Intelectual y Moral.

D. MARIANO M. JARABO

De Francés.

D. PEDRO ROMAN

De Dibujo artístico.

D. EUGENIO GORDO BARRIOS

Auxiliar de Gimnasia.

SRTA. CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ

De Párvulos y Dibujo de adorno.

DOÑA ENRIQUETA MURILLO

Auxiliar.

HONORARIOS. — Clase de párvulos, tres pesetas mensuales. — Clase elemental, cinco pesetas mensuales. — Clase especial de francés, aplicado á los monumentos artísticos de la ciudad, quince pesetas mensuales. Pago anticipado.

NOTA.—El Director de este Centro devuelve íntegros los honorarios percibidos si á los tres meses de asistencia puntual á las clases no justifican á los alumnos de un modo evidente adelantos en la instrucción.

CASA BAYO: Legítimos chorizos de CANDELARIO á 2,50 y 2,65 pesetas docena

Plaza de ZOCODOVER, número 45, y calle del COMERCIO número 19.

AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).

150 PLAZAS DE CORRESPONSALES - COBRADORES CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Toledo varias de las plazas convocadas á concurso por la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA con sueldos fijos de 200 pesetas á 75 pesetas mensuales, transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, abre, á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de *corresponsales-cobradores*, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales; 10 plazas gratificadas con 150 pesetas mensuales; 15 plazas gratificadas con 125 pesetas mensuales; 15 plazas gratificadas con 100 pesetas mensuales; 100 plaza gratificadas con 75 pesetas mensuales.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
- 3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4.ª Poseer informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, á su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc. etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con cualquier otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones ú órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.

El Secretario,
ENRIQUE LEÓN

V.º B.º
El Director Gerente,
ELOY DE ROJAS

Se advierte á los solicitantes, tanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas á las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al mismo tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.
Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.
Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán Puerta Llana, núm. 22.

Sucesores de A. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nevros y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización y radioactivas.

Únicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Dismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.—Zocodover, 6

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Preios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.